



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social el "Primer Congreso Latinoamericano de Discapacidad en Pediatría" y el "Primer Congreso Argentino de Pediatría" con el lema: "Por una Calidad de Vida Mejor de los Niños Discapacitados" a realizarse en el Hotel Sheraton en Buenos Aires desde el 13 al 16 de junio, destinado a pediatras, integrantes de equipos de salud, educación, acción social y comunidad en general.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 75/2001**